

Desarrollo Humano y Responsabilidad Social: una Ética Secular

Ponencia en Sesión Plenaria de La OTRA Feria organizada por PROhumana

Eugenio Ortega R.
8 de noviembre de 2002

Es de justicia comenzar felicitando a PROhumana por esta iniciativa, cuyo nombre, La Otra Feria me parece tan acertado. Mi responsabilidad en el PNUD es la de coordinar la elaboración de los Informes sobre Desarrollo Humano, cuya cuarta versión entregamos este año. Puedo también contarles que hemos obtenido uno de los cinco premios a los mejores informes a nivel mundial, reconocimiento que otorgó un grupo de expertos, encabezado por Joseph Stiglitz. El galardón premia La Excelencia en la Innovación Conceptual y Metodológica. Nuestro Informe fue el primero entre más de 135 países, dedicado al tema de la cultura.

La relación del PNUD con PROhumana es bastante explícita. El sentido profundo que nos ha llevado a respaldar a PROhumana en su labor y a compartir también las tareas en el ámbito de la responsabilidad social, se relaciona con uno de los conceptos claves de esta La OTRA Feria, cuando señalan que “la responsabilidad social empresarial es la **contribución al desarrollo humano sostenible**, a través del compromiso y confianza con sus empleados y familia, la sociedad en general y la comunidad local, en pos de mejorar su capital social y calidad de vida”.

Ética y Desarrollo Humano

Cuando hablamos de desarrollo humano, antes que nada estamos hablando de un marco normativo, y por lo tanto, implícitamente, de una ética del desarrollo. Deseo en esta ocasión hacer más explícita, desde la perspectiva de Naciones Unidas, esta ética que se desprende de ese marco normativo que es el desarrollo humano.

¿Qué entendemos por desarrollo humano? En términos simples el concepto de desarrollo humano postula que la persona es el sujeto, el fin, y al mismo tiempo el beneficiario del desarrollo. Esta afirmación (simple y básica en la cultura cristiana) la enunciaron dos personalidades, una de origen musulmán, Mahbub ul Haq y otra de origen indio, Amartya Sen. Ambos economistas. Ellos, ul Haq y Sen, hicieron una segunda afirmación: no podemos seguir con la idea de que el desarrollo es el crecimiento material. El desarrollo tiene un fin, tiene una orientación, tiene un sentido. Esa palabra, “sentido”, muy repetida por PROhumana, alude a que el desarrollo se orienta a que el ser humano sea centro, actor, sujeto y beneficiario de los esfuerzos sociales por expandir la demanda material y espiritual de las personas.

Ponemos, entonces, primero el acento en que la humanidad requiere de una ética secular que vincule los derechos humanos y el desarrollo. La Declaración Universal sobre los primeros nos habla de la centralidad, trascendencia y dignidad de todo ser humano. Tanto la democracia como el desarrollo deben fundarse en este principio. **Nuestro trabajo, entonces, consiste en poner en acción la noción de desarrollo humano** y servir a la potenciación, al fortalecimiento de las capacidades individuales y sociales. Y eso es un objetivo absolutamente central si queremos que esta sociedad tenga la capacidad para

moldear su futuro. Las personas deben poseer el poder necesario para construir su destino tanto en su barrio, en su población, como en la empresa, en la universidad, en el liceo, en la escuela, etc. Sin esas capacidades, la calidad de ser sujeto se ve disminuida, y por ello es que para nosotros es fundamental potenciar las capacidades humanas, tan diversas, tan ricas que existen en cada hombre o mujer, y que muchas veces se frustran, se limitan y se impide su verdadera expresión. De allí la importancia de políticas sociales que habiliten a todos los miembros de una sociedad a poseer conocimientos, salud, ingresos y otros “derechos sociales”. De allí también que ellos se logren en espacios de libertad y de respeto a los derechos políticos.

En la perspectiva de esta ética, que está implícita en el concepto de desarrollo humano, nosotros afirmamos, segundo, el hecho de **la multidimensionalidad de lo humano**. Es decir, si queremos potenciar capacidades humanas, lo que debe buscarse es que esas capacidades no se restrinjan a un solo ámbito. Muchas veces la “hegemonía” de lo económico hace que veamos al ser humano como un factor de la economía, y no la economía al servicio del ser humano, dándole espacio a este sujeto que es el actor, es el centro, es el fin. Las múltiples dimensiones del sujeto suelen ser poco consideradas en la vida social, y muchas veces tampoco se toman en cuenta en las políticas sociales o en la vida económica y empresarial. Por ejemplo, se debe fortalecer las capacidades para que cada cual construya su propia biografía, sus relaciones con otros, es decir, sus afectos, amistades y su sociabilidad. Las capacidades para desarrollar sus habilidades físicas e intelectuales. Las capacidades para participar en las actividades económicas y productivas. Las capacidades de construir una familia estable y con las condiciones materiales para responder a sus necesidades vitales. Esta multidimensionalidad implica percibir y dar espacio al sentido de trascendencia y a la búsqueda de la felicidad. De allí la importancia de la responsabilidad social. La responsabilidad social no es solamente el hecho de que las personas puedan ser mejores trabajadores, más productivos o más eficientes. Esta es una dimensión instrumental. La responsabilidad social sólo tiene sentido si se orienta a darle contenido a las múltiples dimensiones de la vida cotidiana de las personas, familias, barrios o comunas, y en la vida misma de las empresas.

Un tercer aspecto que creemos fundamental es que una ética del desarrollo humano pone el énfasis, por lo que estoy diciendo, en los fines. Busca ordenar la vida social con ciertos fines sociales que nacen de la centralidad del ser humano, del hombre y la mujer como sujetos del desarrollo. Hay muchos aspectos en nuestra vida cotidiana en que **las personas perciben que los fines que se proponen no están articulados como un proyecto de sociedad**. Al carecer de un proyecto las personas no son convocadas a ser los actores, los que participan en la definición de estos fines y los que ordenan los medios para la persecución de metas que busquen la potenciación y la multidimensionalidad de la vida humana.

En cuarto lugar, quisiera destacar que toda esta perspectiva de la responsabilidad social y del desarrollo humano se juega en la cotidianidad. Deben transformar la práctica social; no pueden ser sólo mensajes abstractos que no se expresen en acciones, estrategias o políticas que impregnen el ámbito de influencia y acción de los agentes públicos y privados. La responsabilidad social y el desarrollo humano deben lograr expresarse en los desafíos de la realidad de las familias, en las empresas, en el entorno social de éstas, en la manera de establecer relaciones laborales, en la manera en que los distintos actores viven y valoran la existencia de los otros. **La valoración del otro es una actitud y un comportamiento indispensable para la propia realización**. Así se va creando un tejido de solidaridad y reciprocidad, de justicia y de dignidad, que enriquece toda la vida social.

El otro pasa a ser alguien en el cual yo necesito confiar, considerar y, cuando sea necesario, entregarle apoyo y espacios de participación. Sólo así se logra este sentido de finalidad y de centralidad de la persona.

Un quinto aspecto que deseo recordar es que la ética del desarrollo humano busca también poner el énfasis en la subjetividad humana. No se puede pensar en que las personas son convocadas a ser “sujetos” sin asumir su subjetividad. Esto lo pusimos de relieve en el Informe de Desarrollo Humano de Chile de 1998, **“Las Paradojas de la Modernización”**. En él subrayamos que si bien es positivo que el país se modernice, ese proceso no puede olvidar la subjetividad individual y social. Cuando una empresa o una institución quieren modernizarse, el que se considere la opinión, la participación, los sentimientos, las angustias, las inseguridades, las emociones de las personas es una condición complementaria a los cambios modernizantes.

El hacerlos parte de cualquier proceso de cambio, transforma a las personas de meros agentes pasivos en actores de dicho proceso. Esa es la primera responsabilidad social de cualquier organización humana. Ello hace que la modernización sea realmente una modernización con un sentido de desarrollo humano, y no una en que la persona sólo es instrumento de los objetivos que plantean los responsables de las actividades públicas y privadas. No hay cambios legitimados sin los actores como agentes de dichos cambios.

Deseo subrayar que, en la perspectiva del desarrollo humano, las políticas públicas y los agentes privados deben servir para la construcción, no sólo de capacidades individuales, sino de capacidades sociales. Eso implica generar espacios culturales para la creación de un “nosotros”, para el fortalecimiento de las identidades, para reconocer la diversidad, pero como parte de una comunidad de intereses y de un destino compartido. En un libro de PROhumana se lee lo siguiente: “la responsabilidad social significa una apelación al nosotros, a la colaboración de los humanos y al reencantamiento de las virtudes públicas”. ¡Qué importante es hablar hoy en Chile de “un reencantamiento de las virtudes públicas”! ¡Por Dios que está de moda el tema del reencantamiento de las virtudes públicas! En otras palabras, compartimos la visión de que la responsabilidad social implica a todos los agentes, sean públicos y privados, en virtudes cívicas que respeten la ética de la transparencia y de la probidad. Ello es una condición para crear un clima de confianza en una comunidad.

Para hablar más en concreto de Chile, diría que estamos viviendo una época en la cual no hemos situado finalidades trascendentes, en forma explícita, en nuestro proyecto de país, en nuestra convivencia democrática, en nuestra práctica política, en nuestro proyecto de desarrollo. Y lo que la gente resiente, y lo hemos comprobado en nuestros Informes, es esta gran carencia de sentido. Hay una carencia de horizontes compartidos, de una historia, de un relato que nos muestre nuestras virtudes y nuestros defectos, que motive y abra perspectivas en la vida personal y en la colectiva. **Falta más conversación ciudadana positiva, acerca de lo que hemos sido y de lo que podemos ser como país.** Se requiere de un clima cultural en el que se den las conversaciones familiares, las conversaciones en la escuela, en la universidad o en la empresa con un sentido de transparencia y de verdad, para salir fortalecidos con nuevas visiones para el futuro. No se trata de uniformarnos, pero sí de lograr que en la diversidad de nuestra vida y en el más remoto rincón de nuestra patria, las personas, los grupos y las comunidades puedan sentir y vivir colectivamente lo que el cardenal Silva Henríquez llamó “el alma de Chile”. Esa es la tarea de la cultura.

Los ámbitos en que se juega el Desarrollo Humano y la Responsabilidad Social

Así, pues, la ética del desarrollo humano debe plasmarse en cuatro ámbitos específicos. Uno es el ámbito del yo, el ámbito del ser, de ser sí mismo, de construir uno su propia biografía y de ser responsable de esa biografía sin afectar a los demás. Nadie discute que en libertad puede cada cual decidir que es lo que considera como su bienestar. Pero también existen límites que la sociedad le impone a la acción motivada sólo por el interés individual. Por ejemplo, cuando hablamos sobre políticas de salud en una perspectiva de desarrollo humano deben hacerse explícitas las responsabilidades individuales: si se es un fumador empedernido, y se tiene esa opción de vida, la salud puede estar siendo destruida, lo que obliga a otros a cargar sobre sus espaldas la irresponsabilidad de algunos. La responsabilidad social, entonces, atañe, primero que nada, a las conductas individuales que pueden tener efectos sobre terceros.

El segundo ámbito del desarrollo humano y la ética de la responsabilidad social es también una ética del otro, de mi relación con los otros. La solidaridad parte con mis propias conductas. Pero también me importa la suerte de aquellos que por razones distintas enfrentan situaciones de frustración, de desesperanza, de carencias o de pobreza. **La solidaridad se da en un plano de gratuidad, donde me importa el otro sin preguntar por qué y sin instrumentalizarlo.** Esta es otra de nuestras grandes carencias históricas. En Chile históricamente nos ha costado valorar a los otros, a los otros indígenas, a los otros proletarios (como se denominó al mundo obrero), a las otras mujeres, a los otros que no son de mi religión, de mi clase o de mi nivel educacional. Muchas veces la responsabilidad social llevada, por ejemplo, al mundo de las empresas hace que me preocupe del otro, como lo enseñó la sociología de las relaciones industriales, porque al preocuparme del trabajador ayudará a mejorar la productividad o el clima interno, o el sentido de pertenencia. Con esta visión no se rompe el sentido instrumental con el otro. Pero ciertamente esta escuela de las relaciones industriales puede ser un paso frente a aquel que se desentiende enteramente de los demás y sólo concibe al trabajador como fuerza de trabajo, a la cual se le retribuye con un salario. Su suerte no nos compete. Es ésta la lógica instrumental que muchas veces nos domina. De allí la importancia de la ética de la responsabilidad social y del desarrollo humano.

Hay un tercer ámbito en donde se juega la perspectiva normativa del desarrollo humano. Se trata de los ámbitos más macrosociales como la comuna, la región, el país. Y, por supuesto, lo que hoy llamamos el mundo global. Como nunca en la historia de la humanidad lo que ayer llamamos interdependencia es una realidad de todos los días. Las nuevas dimensiones y la intensidad de la globalización están afectando la vida cotidiana de las personas en las comunas, regiones o países. La industria cultural y la televisión, los flujos financieros y el comercio, el desarrollo productivo y el empleo, las crisis económicas en los países desarrollados o en países en desarrollo, pueden afectar a muchos seres humanos. Ética del desarrollo humano y de responsabilidad social en esta perspectiva significan que lo cotidiano en la familia, en la comuna o en el país está muy influido por realidades globales o de los centros de poder que tienden a predominar en la economía, la política, las armas o la industria cultural. En un mundo global la responsabilidad social ya no se centra únicamente en el mundo país. Es ésta una dimensión que debemos desarrollar en el futuro. Pero es necesario señalar en forma inmediata que lo local es cada vez más importante para la vida cotidiana de las personas a medida que aumentan las relaciones globales. Si abandonamos el ámbito de lo local, regional o nacional por la inserción global estaríamos perdiendo el sentimiento de pertenencia primero que rodea a todos los seres humanos desde la familia.

Para intentar darle un marco ético a la globalización se ha dado un primer paso, un tanto desconocido en Chile. En un congreso ecuménico, esto es, de todas las religiones del mundo, que se llevó a cabo en Chicago hace algunos años, se logró consensuar un primer código ético para un mundo global. Necesitamos no sólo una economía global, necesitamos también una sociedad y una ética globales. En el tema de derechos humanos hemos ido creciendo, se ha ido construyendo una ética de los derechos humanos a nivel global, y por eso tenemos el Tribunal Penal Internacional. Es necesario avanzar cada día más hacia una **sociedad global capaz de moldear esta globalización** en función de fines, de las orientaciones del sujeto, que logre poco a poco equilibrar el carácter centralista y fuertemente hegemónico de un poder económico y militar que se impone sobre el resto de los países de la Tierra. La situación actual es de un desequilibrio de poder brutal. Como nunca es necesario pensar en una ética de la globalización, y al mismo tiempo pensar que es nuestra responsabilidad insertarnos en la globalización respaldando los esfuerzos multilaterales de los estados y de las sociedades nacionales para darle “governance” a la concentración del poder. **Como nunca el gran tema del futuro es como compartir y como controlar el poder en el mundo global.** El desarrollo humano debe ser capaz de articular un pensamiento sobre este tema central de la humanidad en este siglo.

El cuarto ámbito se refiere a la necesidad de una ética en nuestra relación con la naturaleza. La crisis ambiental es una crisis global. La humanidad entera sufre las consecuencias de políticas irresponsables que afectan a bienes comunes de la humanidad, que nos exigen comportamientos en pro de un desarrollo humano sostenible, tanto en el uso de los recursos para el bienestar del presente como para que también lo tengan las futuras generaciones. Hay países que no han firmado, por ejemplo, el protocolo de Kioto con lo cual se desconoce lo que se ha venido construyendo como una ética de la responsabilidad eco-social mundial.

Lo que hemos tratado de realizar en el PNUD, es tratar de contrastar este marco normativo del desarrollo humano con lo que podemos captar empíricamente de lo que pasa en la realidad nacional. Esto implica hacer investigación social. Sólo así se puede responder a la pregunta de si lo que está orientando el proceso de desarrollo de nuestro país es este horizonte de un desarrollo integral de los chilenos siendo ellos sujetos y beneficiarios del mismo. Al respecto hemos hecho algunos hallazgos que me gustaría sintetizar aquí.

Principales mensajes de los Informes sobre Desarrollo Humano en Chile

En el primer informe publicado en 1996, dijimos que no hay equidad espacial en el desarrollo chileno, esto es, no sólo no hay equidad desde el punto de vista distributivo, de los ingresos, sino que no hay equidad espacial; y lo probamos, lo demostramos. Lo medimos con los Índices de Desarrollo Humano por regiones y comunas de Chile. Vimos que había comunas que tenían el nivel de Canadá, como las comunas del barrio alto de Santiago, y comunas al nivel de los países pobres del África. Entonces planteamos como desafío la necesidad urgente de lo que llamamos “un pacto Nación-Regiones”.

En el segundo Informe, “Las Paradojas de la Modernización”, pudimos afirmar que en la cotidianeidad se estaba gestando un malestar que, aunque difuso y en muchos casos difícil de aprehender, ya era palpable. Lo escribimos en 1997, en pleno crecimiento

económico, cuando algunos llegaron a hablar del nuevo “jaguar” emergente. Pero en la vida cotidiana anidaba un malestar que para algunos se transformaba en miedos y temores sobre su vida y su futuro. Por eso estudiamos el tema de la “seguridad humana” y encontramos que el sentimiento de desprotección en la vida personal y familiar, podía estar provocando dicho malestar. Encontramos también que las personas no lograban comprender por qué los discursos y reconocimientos externos sobre nuestros éxitos económicos no se trasladaban a las experiencias cotidianas. En ese malestar coexistía tanto un miedo al otro -fuera el vecino o un desconocido-; como el miedo a verse marginado y el miedo a no controlar el futuro de la vida personal o familiar. El temor llevaba a la retracción de la vida social por falta de confianza y de reciprocidad. Es decir, comprendimos que en la base social existía una realidad que estaba impidiendo la constitución de sujetos, la integración, la participación, y fue por eso que planteamos la necesidad de un “nuevo pacto social” para el Chile de hoy, en proceso de modernización económica. Este nuevo “pacto” debía considerar las exigencias de la expansión y competitividad de la economía y, al mismo tiempo, una consideración a que los trabajadores y sus familias requieran grados de protección social. Como lo señalara después un premio Nobel de Economía, las transformaciones económicas liberales requieren no descuidar políticas innovadoras en el plano de la protección social. Ello implica un nuevo “pacto social para la globalización”.

Lo anterior nos llevó al tercer Informe. En él hablamos del capital social y de la ciudadanía, de su importancia en la reconstitución de un tejido social en Chile. Mostramos que el capital social y el poder de los ciudadanos están desigualmente distribuidos, lo que quizás explica los bajos niveles de confianza. Lo hemos medido ya en dos informes. Alrededor de un 74% de los chilenos no tiene confianza en el vecino o en el otro anónimo, lo que quiere decir que estamos perdiendo un capital social enorme. Otro gran economista, Albert Hirschman, que es al mismo tiempo un gran humanista, dijo que la confianza o el amor o la gratuidad, son un capital que puede crecer infinitamente en las relaciones sociales, pero si no se usa se desgasta también en forma muy acelerada con efectos graves para los países, para el desarrollo y para la integración de las naciones. En este Informe propusimos una rectificación en la forma de relacionar y vincular a la sociedad organizada con las políticas públicas y con los agentes económicos. No tomar en cuenta el capital social que aún existe en nuestro país desprestigia no sólo la política y la democracia; también disminuye la legitimidad y la potencialidad del desarrollo. Por eso, en ese Informe 2000 sugerimos que Chile debía proponerse prioritariamente *“más sociedad para gobernar el futuro”*.

En el último Informe 2002 nos preguntamos desde la perspectiva de la cultura si había un “nosotros, los chilenos” que fuera lo suficientemente denso para emprender tareas comunes, un proyecto de país. Es decir un proyecto que incluyera una sociedad fortalecida, capaz de sacar adelante un pacto social y un pacto Nación-Regiones. Encontramos que en Chile se da una fuerte diversidad social, que es poco conocida y poco reconocida, pero se trata de una diversidad que llamamos “disociada”, y no una “diversidad creativa” que fortaleciera nuestra vida en común para dar un salto al futuro con todos los chilenos como actores. Por ello propusimos que la preparación del “Bicentenario” constituyera un gran proceso cultural, en el que participe desde la escuela más escondida hasta los más grandes conglomerados urbanos o económicos, para asumir el mandato central de nuestra “independencia”, el hecho que todos somos parte de una sociedad que posee un hermoso territorio, una hermosa historia y un destino compartido. La Independencia fue el momento en que todos los chilenos de ayer, de hoy y

de mañana fuimos convocados a ser sujetos libres, capaces de moldear juntos nuestro destino.

Algunos han sugerido que tenemos una visión crítica de Chile. Personalmente creo indispensable en una sociedad que se dé espacio al pensamiento crítico acerca de lo que pasa. Es lo que nosotros tratamos de hacer, con una base empírica sólida y al mismo tiempo considerando la cotidianidad de las personas. Desde allí hemos pretendido mirar Chile y proponer nuevas visiones que no son necesariamente las que nos intenta proponer “el pensamiento único” sobre ideologizado. Hemos señalado una y otra vez que en Chile se ha olvidado la “**conversación ciudadana**”. Hemos señalado los aspectos positivos y también lo que falta para un desarrollo humano en nuestro país con el objeto de provocar este diálogo en relación con nuestro futuro. Al plantear esta ética del desarrollo humano, de alguna manera Naciones Unidas está haciendo, en todos los países un esfuerzo por objetivar los desafíos que la humanidad debe plantearse para que en todos los rincones del planeta los derechos del hombre y la mujer de hoy y de mañana sean reconocidos y se transformen en realidades sociales reconocibles en su vida cotidiana.

Santiago, noviembre 2002